

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes	1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses	5'00 »
Extranjero, 6 meses	12'00 »

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de la Monjas, 4, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

DERECHOS DE TIMBRE

que han satisfecho los periódicos que se publican en esta capital durante el mes de Octubre próximo pasado.

EL ALICANTINO	59 40
«El Graduador»	27
«El Liberal»	24
«El Eco de la Provincia»	12
«La Pátria»	12
«La Tarde»	12
«El Constitucional Dinástico»	9
«La Revista de Instrucción»	3

RECTIFICACIÓN

La lista de Suscripción que publicamos ayer, para costear la edición de la Monografía sobre el periodismo, pertenece al pueblo de ELDA y no á Novelda, como equivocadamente se dijo.

CATOLICISMO Y RACIONALISMO

PROBLEMAS HISTÓRICO-FILOSÓFICOS

CAPÍTULO XIV

La unidad de la especie humana ante la historia.

(Continuación)

La lingüística y el cosmopolitismo de las ideas son una prueba más de nuestra unidad específica, y ambas de consuno deponen en su abono. Téngase presente la gran facilidad con que el hombre de una raza aprende la lengua de otra y que no puede hacer esto sin la comunicación de ideas con los demás, las cuales ideas lleva dentro de sí el lenguaje. Es que los órganos admirables de la locución están templados al *unisono* en todos los hombres, y es uno mismo el espíritu que en ellos mueve esos órganos y les confía las ideas que son su patrimonio. Veo que un hombre concibe una idea y que la expresa, ya de palabra, ya por escrito; esa idea á manera de gas explosivo, llevando en su seno una fuerza expansiva capaz de lanzarla á los cuatro vientos de la Tierra, se comunica por todas partes, los pueblos todos se apoderan de ella, todos los hombres se la apropián, la estudian, la examinan, la co-

mentan, y penetrando en sus más recónditos aspectos, pueden decir al que la concibió: he aquí tu concepción revestida de un carácter universal; nosotros la hemos hecho patrimonio de todo el mundo en prueba de nuestra igualdad... ¿Quién osará poner trabas á este cosmopolitismo de las ideas? quien pensara ponerlo en ejecución se estrellaría contra un imposible, y quien probara á sostenerlo teóricamente sería calificado de insensato por el mundo entero.

No, no se quiera hacer patrimonio exclusivo de nuestra raza una idea regeneradora; el negro de Africa y el mulato de Oceanía la llamarán suya y la pondrán en práctica para sacudir la tiranía que los oprime.

Buena prueba de esto tenemos en el cosmopolitismo de la Religión Católica, que en la propagación de sus ideas y doctrinas no encontró límites en la diversidad de razas. Jesucristo que era la suma sabiduría predicó una misma doctrina para todos los hombres, sin hacer excepción de ninguno, porque sabía que eran iguales todos ellos; de aquí su precepto de caridad mutua, de verdadera fraternidad universal. Su cruz enarbolada en el Calvario es el signo de redención para todos; los méritos de su pasión son un tesoro á que todos podemos acudir, y á nadie excluyó aquel Dios amantísimo, al derramar su sangre para lavarnos con ella las manchas del pecado. Los preceptos de su moral tienen un carácter de universalidad; y si los hombres todos no fuesen unos, claro está que este carácter de universalidad que Cristo dió á sus leyes sería un absurdo, lo cual no puede concebirse, dada la infinita sabiduría del Redentor; luego los hombres tienen la misma naturaleza en cuanto Jesucristo legisló para todos sin excepciones.

Pero ahora notamos que estamos discutiendo con el criterio católico y no era nuestra intención apoyarnos en el dogma católico, porque algunos de nuestros lectores podrá negarle: volvamos, pues, al terreno exclusivo de la razón en donde hacen hincapié nuestros adversarios. Las ideas que el Catolicismo predica han tenido acogida en todos los ángulos de la tierra; su moral rige pueblos de las razas más diversas, y aquellas ideas y esta moral están produciendo los mismos efectos en todas partes, dicho se está que el sugeto de la ley, sobre que esta ha producido sus efectos, es el mismo tambien; luego el hombre es igual

en toda la tierra. ¡Ah!, si la unidad específica del hombre no tuviese otros fundamentos en que apoyarse, bastaría solo el cosmopolitismo de la Religión de Jesucristo para convencer á cualquiera de aquella unidad. ¡Qué grandioso espectáculo ofrecen los pueblos unidos todos bajo el lazo único de la Religión católica! ¡qué armonioso concierto el de todas las razas sujetando su naturaleza á una legislación moral divina...! De que una raza se nos ofrezca inaccesible á esa Religión y moral cristiana, entonces seremos nosotros los primeros en establecer una línea de separación entre nosotros y esa raza; pero en tanto los pueblos sigan sin excepción la voz de Jesucristo, que á todos llama y á ninguno excluye, seguiremos proclamando muy alto la unidad específica de nuestra naturaleza.

(Se continuará)

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CEMENTERIOS

Puede darse por terminada la enojosa cuestión de etiqueta á que dió lugar la comunicación que en 13 de Septiembre último pasó el Ayuntamiento al Cabildo de la Insigne Colegial de esta ciudad, y su contestación por el Cabildo.

No es del caso hacer historia sobre el incidente surgido por ambas comunicaciones. Plácenos, ver en el citado informe, escrito con magnífica forma retórica, que se reconoce el derecho que asiste al M. I. Cabildo Colegial para gobernar y administrar el Cementerio de esta ciudad, como á su propietario, á la par que se consigna en él, la inspección que las leyes conceden al Ayuntamiento en cuanto se refiere á la higiene de aquel sagrado lugar; dice uno de sus párrafos:

«Reconocido de un modo solemne, la propiedad del Cementerio Católico á favor del Cabildo Colegial, y confirmado y sancionado este reconocimiento con la entrega hecha á la expresada respetable corporación por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 19 de Febrero de 1875, claro es que, todo cuanto suponga acto de dominio verificado en el sagrado lugar por la municipalidad resultaría atentatorio á un derecho amparado por la ley y carecería de eficacia legal para prosperar ante los tribunales llamados á entender en este linaje de cuestiones.»

Ante declaración tan explícita y termi-

nante toda consideración sobre el fondo de la cuestión que se debate sería innecesaria, y aquí deberíamos terminar si en el dictamen no se hicieran ciertas consideraciones que no se ajustan estrictamente á la ley. Propone la comisión en su hábil dictamen la prohibición de la vela de difuntos en la capilla, pues aún cuando no está destinada á culto constante, en ella se celebran frecuentes oficios religiosos y misas llamadas de *cuerpo presente*, con asistencia de sacerdotes y fieles.»

Mucho puede el ingenio, más sus fueros no alcanzan jamás á subvertir las leyes de la lógica; nada existe que recomiende la adopción de esta medida, los mismos individuos de la comisión así lo reconocen afirmando que la capilla del cementeriono se halla destinada á culto constante, condición taxativamente impuesta, para que prospere aquella prohibición según la Real orden de 11 de Abril de 1856.

Por lo demás hemos visto con gusto que la comisión en su dictamen, y el Excelentísimo Ayuntamiento con su aprobación han hecho la debida justicia al M. I. Cabildo, reconociendo que viene haciendo en aquel sagrado lugar todo cuanto le es posible para ponerlo en el estado de los mejores de España, anticipándose muchas veces á los ruegos y deseos del Ayuntamiento, siempre muy atendibles y atendidos por la Corporación eclesiástica.

Noticias locales y regionales.

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una. Gratis á los pobres de diez á once, Bailén, 14, duplicado, 2.º derecha.

Anteanoche sobre las ocho al pasar un carro por frente al felato de consumos de San Francisco, notaron sus dependientes que el carretero se hacia sordo á las voces de alto que le daban estos: detenido el carro se vió dentro de él, atado fuertemente de pies y manos á José María Ramon Roman, vecino de Dolores, el cual llevaba sobre la boca, tambien atado un pañuelo. Dado aviso al inmediato cuartel de la Guardia civil acudieron varias parejas. Según parece por declaración del Roman, éste salió del pueblo de Dolores en dirección á esta Ciudad donde debía entregar 3000 rs.; al llegar al barranco llamado de las Ovejas, le salieron dos sugetos quienes le ataron y le robaron dicha suma.

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 17

den ser inteligibles y entendidas, en cuanto existe en la mente divina una idea ejemplar y típica de ellas. Nada, absolutamente nada, puede tener existencia real; nada puede ostentar el sello de la verdad, ni ser, por tanto, conocido ni conocible, sino en cuanto es fiel trasunto del original eterno delineado por la Mente divina. *Secundum quod*, son palabras del Angélico Doctor; *assequuntur similitudinem specierum quae sunt in mente divina... Secundum praeconceptionem intellectus divini* (1). Por eso aquella eminentísima y perfectísima Inteligencia de nada ni de nadie depende, si no es de sí propia, y está por encima de todo lo existente y de todo lo posible, y todo lo abarca, todo lo comprende y encierra en la supereminencia de su Ser infinito y en el fecundísimo acto de su soberano entender, y es ley suprema y norma infalible de todas las cosas: *Intellectus divinus est mensurans, non mensuratus* (2), y causa primera de la cual dimanán todos los demás sé-

(1) 1. P. *Quaest.*, XVI, art. 2.(2) *De Verit.*, art. 2.

16 FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,"

tenga de suyo entidad propia, ni oculta virtualidad, ni poder alguno para ir á pulsar á las puertas de la divina Inteligencia, y determinar el acto supremo del conocimiento divino, sino que todas ellas dimanán y proceden y están pendientes de aquel soberano mirar que, al posarse sobre la nada, rasga las tinieblas del insondable abismo, y hace emerger á su paso, envueltos en torbellinos de luz, el ser y el movimiento y la vida; ninguna criatura, en fin, ninguna hay que tenga acción ni poder sobre la inteligencia divina, sino que todas ellas, todas, son lo que son, y cuando y del modo que son, porque Dios así las conoce. *Non ideó novit, quia sunt; sed ideó sunt, quia novit* (1).

Aquella altísima Inteligencia no sólo es causa eficiente, creadora y conservadora de todo lo que existe, sino también origen primero y primer principio de la posibilidad misma de las cosas, las cuales en tanto pue-

(1) *D. Agustinus, De Trinit.*, libr. XV capitulo XIII.

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 13

humana, á la que se quiere endiosar con los infinitos atributos de la Inteligencia divina.

La realidad de las cosas que son objeto y causa de nuestra ciencia, es á la vez medida de la verdad de nuestro entendimiento. *Mensuranti intellectum nostrum*. Pero la realidad y verdad de estas mismas cosas tienen su propia medida en el Entendimiento divino. *Sed mensurantur ab intellectu divino* (1).

Tiene, sin duda alguna, nuestro entendimiento cierta especie ó manera de actividad; pero actividad *potencial*, actividad latente, que está, digámoslo así, reconcentrada, replegada, casi inerte, en el fondo de nuestra alma, hasta que no vengan á excitarla y ponerla en acción los objetos exteriores. Por eso dice el Angélico Doctor, con aquel alto sentido filosófico que le caracteriza, «que nuestro entender es pasivo.» *Intelligere nostrum est pati* (2).

El Entendimiento divino, por el contrario, es actividad esencial, razón suficiente de

(1) S. Tom. *Ubi supra*.(2) 1. P. *Quaest.*, 79 art. 2

Inmediatamente salieron varias parejas de la benemérita en persecución de los malhechores siendo inútiles las diligencias que se practicaron para lograr su captura.

La Provincia de Alicante adeuda por atenciones de primera enseñanza la importante suma de 163.758 pesetas.

Consuélese los maestros de esta provincia; á sus compañeros de Valencia se les adeuda 533.071'59 y á los de Málaga 848.259.

Ha sido repuesto el Sr. Atienza, en el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alcoy.

El oro puesto en circulación por la Sucursal del Banco de España en esta Ciudad, no es tan abundante como exigía el movimiento mercantil de la plaza; si á esto se añade la nueva remesa de plata que el día 9 ingresó en la Caja de aquel establecimiento de crédito, se comprenderán los temores que muchos abrigan de ver inundado de nuevo el mercado por el numerario plata dificultando las operaciones del mercado.

Los Sres. Mira y Comp.^a, dueños de la acreditada fábrica de mosaicos hidráulicos, establecida en esta Ciudad han cambiado su razón social por la de Navarro y compañía.

El haberse retirado de dicha sociedad D. José Mira ha motivado la reforma de sus estatutos.

Los Sres. Navarro y Comp.^a continuarán en la fabricación de sus estimados mosaicos hidráulicos, que competen en belleza, consistencia y economía con los mejores del extranjero, así como también continuarán sirviendo los numerosos pedidos que de continuo se les hace de ladrillos de granito de diferentes tamaños, tableros para mesas de café, fregaderos, bonadores, y otros gran número de objetos de cerámica que elaboran en su importante fábrica.

Aunque por fortuna los casos sospechosos de cólera van siendo raros en los pueblos de esta provincia situados en la orilla del Segura, bueno es que nuestros lectores conozcan una fórmula para combatir el terrible mal, cuyos resultados son casi seguros.

Para adultos 250 gramos agua fría, 20 idem de Eter sulfúrico para lavativas cada quince minutos; para niños 200 gramos de agua, 8 gramos Eter. Estos servicios se darán al enfermo cada quince minutos hasta que éntre en reacción, y luego cada dos horas.

También se dará al paciente para uso interno un pocode cognac diluido en agua helada, con cinco ó seis gotas de eter.

El magnífico colegio «El Estudio,» que tanto favor logra merecer del público ha sido trasladado á la calle de las Bóvedas número 28, frente al Parque de Bombas.

Su director D. Rafael Pastor Charques, con la traslación de su establecimiento ha introducido nuevas reformas de ornato y comodidad que han merecido unánimes aplausos.

En el umbral de la puerta de la casa número 48 de la calle de Guillem de Castro en Valencia, fué hallado á las nueve de la noche del día 9 un puchero con un cartucho de dinamita y una ascua de carbón. El propósito era de lo más atroz; que estallara el cartucho cuando estuvieran reunidos los maestros sombrereros fulistas, convocados para una reunión en dicho punto y hora, lo cual frustó el maestro D. Ramón Sancho, que asistía á la reunión y cogió el puchero, separando el fuego de la dinamita, y dando cuenta al dueño de la casa D. Salvador Soler.

La cantidad de dinamita que había en el puchero era de ocho kilogramos. Si estalla, ¡Dios sabe las ruinas que hubiera causado!

Nuestro colega «El Liberal» recomienda, por crearla reforma útil, la colocación de una verja de hierro que rodee el paseo de la Esplanada por la parte posterior de las palmeras.

No nos parece mal la idea, pero creemos de más utilidad y ornato, el replanteo de todas las palmeras raquíticas y de mal aspecto que afean aquel paseo.

Muchas obras de embellecimiento hacen falta en aquel lugar, y puesto que el estado del Erario municipal no permite hacerlas todas de una vez empiecese en hora buena por la verja, como solicita nuestro estimado colega.

El Sr. Navarrete, gobernador civil de Zaragoza, ha publicado una enérgica circular recomendando á todos los que directa ó indirectamente puedan considerarse agentes de su autoridad, que persigan sin contemplación alguna á los blasfemos, conforme á los artículos 456 y 586 del Código penal.

Muy bien; la enérgica circular del señor Navarrete debería reproducirse en esta ciudad, donde la blasfemia es por desgracia vicio que ha tomado carta de naturaleza.

Ayer se abrieron las escuelas públicas de la ciudad de Valencia y su término municipal.

En la capilla de la Virgen de los Desamparados de Valencia le robaron ayer el reloj á un caballero que estaba oyendo misa.

¡Hasta en el templo!

Es unánime la queja de los labradores de esta provincia, á causa de la sequía que estamos atravesando; las tierras se hallan trabajadas y preparadas para la siembra.

El nuevo Ayuntamiento de Alcira (Valencia) ha ordenado á los serenos que, al cantar la hora, griten: ¡Ave María Purísima!

Nuestros plácemes al Ayuntamiento de Alcira, y que tenga imitadores su proceder en otros pueblos.

Los católicos deben cooperar á que se restablezca esta costumbre tradicional y piadosa, no dando su voto para concejal á ningún individuo que no sea ferviente católico y no se comprometa previamente á procurar esta y otras restauraciones.

Noticias generales.

BREVE DE SU SANTIDAD

Á LA JUVENTUD CATÓLICA ITALIANA POR EL CENTENARIO DE SAN LUIS GONZAGA.

León XIII Papa: Amados Hijos, salud y bendición apostólica.

De buen grado hemos recibido la carta que Nos atestigüa nuestro obsequio y vuestra sumisión hácia Nós, dándonos á conocer cuales son vuestros deseos.

No ignoramos de qué espíritu estáis animados, puesto que os hemos visto con frecuencia dar pruebas de piedad y de celo en obras dignas de encomio. La misma piedad y celo vemos ahora en lo que pensáis hacer con motivo del tercer Centenario de San Luis Gonzaga; es decir, recojer jóvenes de toda la ciudad de Roma para llevarlos en torno de los despojos mortales del Santo.

Hermosa acción es glorificar con extraordinaria Santidad de Luis, y más aun que tales homenajes sean tributados por las nuevas generaciones. ¿Dónde podría hallar la virtud entre los lúbricos y maléficis caminos de la juventud, mejor sostén que en los ejemplos y en el patrocinio de este joven, milagro de inocencia? Por esto Benedicto XIII, Nuestro predecesor, le propuso de un modo especial á la juventud estudiosa para que recurriese á Luis en ayuda y en él como modelo, fijase su mirada.

Por esto acabamos estas vuestras intenciones y deseamos grandemente que resulten según la medida de vuestros deseos, y también en favor de toda obra útil y piadosa, pues que no debeis estar inactivos ni dejaros vencer por el cansancio. Viendo que está siempre despierta y que no deseansa jamás la audacia de los enemigos.

Entre tanto, queridos hijos, recibid el auspicio de los bienes celestiales y en prenda de nuestra paternal benevolencia la Bendición Apostólica que á vosotros y á vuestra sociedad concedemos de todo corazón.

Dado en Roma cerca de San Pedro el día 29 de Octubre del año 1890, décimo tercero de Nuestro Pontificado.—LEÓN XIII, PAPA.

EL PROTECCIONISMO FRANCES

Se ha repartido el proyecto de las nuevas tarifas generales máxima y mínima de Aduanas, presentadas por el gobierno francés á la aprobación de las Cámaras. Es de temer que salvo ligeras modificaciones quedarán definitivamente aprobadas. Los artículos que sufren las consecuencias de las corrientes proteccionistas dominantes en aquel país, con los aumentos de derechos de introducción son los siguientes:

Vinos.—A los vinos que no contengan más de 12 grados de alcohol se les impone 70 céntimos por grado y hectólitro por la tarifa general y 50 céntimos por grado por la mínima.

Los vinos que excedan de esa graduación pagarán por el alcohol que contengan.

Salazones.—Por cada 100 kilogramos de pescados salados ó ahumados y de bacalao se exigirán 48 francos.

Conservas.—Por igual cantidad de conservas 30 francos en la tarifa general y 25 en la mínima.

Naranjos.—Los 100 kilogramos de limones y naranjas 7 por la tarifa general y 5 por la mínima.

Uvas y frutas.—El kilogramo de uvas y frutos de cultivo forzado 2 francos por la general y 50 céntimos por la mínima.

Pasas.—Los 100 kilogramos de pasas, 20 francos por la primera y 15 por la segunda.

Aceite.—La primera tarifa impone 6 francos por cada 100 kilogramos de aceite de oliva, y la segunda 4'50.

Licores.—Pagarán estos 80 francos por hectólitro.

Estos son los artículos cuyo recargo arancelario en Francia afectará más directamente la riqueza en esta Provincia y comarcas limítrofes.

Curación milagrosa en Lourdes.—Madame Oppeneau padecía de una pleuresia purulenta, cuyas manifestaciones externas consistían en arrojar sangre por la boca y por los oídos con bastante frecuencia, expeliendo algunas veces gusanos de estos últimos. En este estado, y hallándose muy grave se hizo trasladar á Lourdes, en una de cuyas piscinas quiso bañarse, á pesar de lo que en contra le decía hasta la Hermana encargada de la piscina. Al penetrar en aquel agua helada creyó que se moría; pero una vez fuera, y hallándose, como todos los enfermos, en el paso del Santísimo Sacramento, se sintió bien súbitamente, con gran asombro de los circunstantes, que con ella alabaron á Dios y

todas las cosas; actividad infinitamente activa, en cuyo seno es perennemente engendrada la eterna Verdad, cuya esplendorosísima luz, después que ha iluminado con claridad infinita los abismos de la Divinidad, viene á reverberar pálidamente en sus criaturas; actividad creadora que, conteniendo en sí la idea arquetipa de todas las cosas posibles, saca de la nada las que le place, dándoles ser y existencia conforme al original preconcebido; actividad soberana que, sin salir fuera de sí, engendra con un acto immanente, y por inenarrable manera, la inteligibilidad de las cosas, reuniendo en sí la plenitud del sér en toda su altísima grandeza, en toda su inmensa extensión, en toda su ilimitada realidad, en todas sus fases posibles. De modo que todo lo que no está formal ó eminentemente contenido en aquella infinita Esencia, es la absoluta negación de todo sér, es la suma imposibilidad de ser, es la nada sin límites y sin fronteras; es el caos dominado por tinieblas perdurables, cuya densidad repele toda luz y sofoca y extingue toda vida.

Bella es sobre toda ponderación la frase con que el incomparable Doctor de Aquino compendia, usando el lacónico y expresivo lenguaje técnico de la Escuela, todas las grandezas del Entendimiento divino, diciendo que es *sicut actus totius entis*. No hay sér, no es posible concebir ningún sér, cuya entidad, sea del orden que fuere, no tenga su raíz y su principio, su manantial y su origen en la inteligencia divina (1).

En efecto, señores; la Mente divina, desde las altísimas cumbres de su eterno é infinito conocer, domina las cosas conocibles con entera y absoluta independencia de todas ellas, porque ninguna hay que pueda llamarse, ni sea realmente, causa de la ciencia divina. *Non potest dici quod res scitae á Deo sint causa scientiae in eo* (2); ninguna hay que

(1) *Est aliquis intellectus qui ad ens universale se habet sicut actus totius entis, et talis est intellectus divinus qui est Dei essentia, in qua originaliter et virtualiter totum ens praexistit, sicut in causa, 1 Par. Quaest. 79, art. 2.*

(2) *De Scientiae Dei. Quaest. Unio., art. 4.*

res, y foco que irradia su luz indeficiente sobre todas las demás inteligencias: *Suum intelligere est mensura et causa omnis alterius esse, et omnis alterius intelligere* (1).

Tal es, señores, descrita á grandes rasgos y toscamente, la suprema inteligencia, cuyos soberanos atributos se ha empeñado el libre-pensamiento en trasportar desde aquellas inaccesibles alturas á este bajo suelo en que vivimos, para satisfacer su loco anhelo de tributar honores divinos á la razón humana, á esa pobrísima razón que mendiga, un día y otro, el pan de la ciencia, duro siempre y siempre regado con el sudor de la frente, á los séres que la rodean, los cuales siempre se prestan á remediar nuestras necesidades, no siempre están dispuestos á recomendar nuestros trabajos y desvelos, franqueándonos las riquezas que atesoran; á esa razón, en fin, pobre é indigente, siempre encadenada á la inexorable y dura realidad de las cosas, que á menudo se burla de nosotros, porque tiene su asiento en regiones á

(1) *1. P. Quaest., XXVI, art. 5.*

á su Santísima Madre por aquel prodigioso milagro.

El Banco Mercantil de Lérida avisa el pago de 20 pesetas por acción; siendo co-braderas en el Banco de Cataluña los que tengan acciones y residen en Barcelona.

A consecuencia del mal tiempo reinante en el Cantábrico, han naufragado cerca de San Juan de Luz los vapores franceses «Ville de París» y «Ville de Nantes».

No hace muchos días naufragó en Marsella el buque «Ville de Brest».

¿Si será de mal pronóstico esto de poner nombres de población á los buques?

En Falset han ocurrido tres fallecimientos en una familia por haber comido setas que resultaron ser venenosas.

Su Ema. Rvdma. el Cardeal Monescillo está recibiendo gran número de adhesiones de prelados españoles y extranjeros á las preces elevadas por aquel venerable purpurado á Su Santidad León XIII para que sea nombrado doctor de la Iglesia universal Santo Tomás de Villanueva.

En el mes de Septiembre se han celebrado en el santuario de Lourdes 5.260 Misas; ha habido 78.000 comuniones; se han inscrito en la cofradía del Rosario 1.125 personas, y en la Archicofradía de la inmaculada Concepción 819. Han sido encomendadas 13.875 intenciones particulares, entre las cuales 233 eran en acción de gracias. Se ha hecho la ofrenda de un cáliz, una estola, dos candelabros, 15 amitos, 36 purificadores, 12 paños de lavabo, 24 corporales, una sabanilla de altar, 11 guaranicones, dos condecoraciones, dos espadas, y además multitud de lápidas de mármol y de alhajas guarnecidas de piedras preciosas.

COLONIAS

Como todo lo que se refiere á la importancia de nuestras colonias, debe interesar á nuestros lectores, nos agradecerán la noticia de haber publicado la Real Sociedad Geográfica de Londres el mapa de Africa, en el que se fijan los límites establecidos por tratados internacionales ó por acuerdos.

En dicho mapa figuran como pertenecientes á España, además de sus posesiones en la costa septentrional de Africa; 1.º, un territorio de 15 millas cuadradas sobre el río Infi, al Sur de Marruecos y sobre la costa, 2.º, el territorio comprendido entre los cabos de Bogador y Cabo Blanco y tierra adentro hasta el 8º grado de longitud Oeste del observatorio de Greenwich, comprendiendo, por lo tanto, todo el Adraar; 3.º, las islas de Fernando Póo, Annobón y Corisco, y 4.º, el territorio sobre el río Muni, pero sin fijar la amplitud de límites que, con justicia, viene reclamando España.

Pero lo más curioso de este mapa es lo mermadas que quedan las posesiones portuguesas de la costa oriental de Africa y lo que aumentan en cambio los territorios que llevan el título de «Protectorado británico ó Esfera de la influencia británica.»

Se han publicado los edictos para la provisión de la canongía vacante en la Santa Iglesia de Tortosa. El término de la convocatoria termina el día 7 del próximo Diciembre.

Anexa á la prebenda, va la obligación de predicar cuatro sermones en los siguientes días: Circuncisión del Señor, Dominica de Septuagésima, Dominica Intraoctavam Corporis Christi y fiesta del Apostol Santiago, patrón de España. Además, estará obligado á desempeñar en el Seminario Conciliar una cátedra de Teología ú otra asignatura del plan de estudios, si así lo dispusiese el Excmo. é Ilmo. señor Obispo, ó alguno de sus sucesores.

REPUBLICA ARGENTINA

Telegramas de la República Argentina anuncian que durante el pasado mes de Octubre llegaron á Buenos Aires 49 vapores conduciendo 5.662 inmigrantes.

Añaden que los ingresos de aduanas, en dicho mes ascendieron á 3.321.000 pesos fuertes para Buenos Aires y 673.600 para Rosario.

El 24 del próximo Diciembre es el centenario del nacimiento del ilustre vascofilo

Padre Larramendi, miembro distinguidísimo de la Compañía de Jesús á quien se deben notables trabajos filológicos y especialmente el gran diccionario trilingüe, obra monumental que le hace acreedor á la constante admiración de los hijos de estas provincias.

En Andoain, su villa natal, se celebrarán con este motivo algunas fiestas euskaras, en cuya organización se está trabajando con mucha actividad.

Durante el pasado mes de Octubre han fondeado en el puerto de Barcelona los buques siguientes: De vapor: españoles, 92 mercantes y tres de guerra; extranjeros, 65 mercantes. De vela: españoles, 109; extranjeros, 13. Los buques extranjeros corresponden á las banderas siguientes: alemania, 7; danesa, 3; francesa, 11; griega, 2; inglesa, 29; italiana, 12; Norteamericana, 1; sueca y noruega, 13. En el mismo período han salido 288 buques de todas clases y banderas.

Una catástrofe ha llenado de luto uno de los pueblos de Westfalia, comarca rica y populosa de Alemania.

Un tren de viajeros que dirigiese á la estación de Borchum chocó con un wagón que se hallaba cargado de pólvora.

La violencia del choque y algunas chispas escapadas de la máquina hicieron que la pólvora explotase con horrible estruendo.

Han resultado dos muertos y numerosos heridos.

SALUD PÚBLICA

En Madrid ocurrieron anteayer 56 invasiones de viruela: 13 de los invadidos ingresaron en el hospital, y en sus respectivos domicilios quedaron: tres en el distrito de la Audiencia, dos Buenavista, uno Centro, uno Congreso, dos Hospicio, ocho Hospital, siete Inclusa, siete Latina, dos Palacio y 10 Universidad.

Defunciones se registraron 23, de las cuales ocho en el hospital, una en cada uno de los distritos del Congreso, Hospital é Inclusa, dos en los de Buenavista, Hospicio y Latina, y tres en el de la Universidad.

El oro amonedado que tiene el Banco de España asciende á 127 millones de pesetas, y la plata á 55.

Se ha presentado en el Ayuntamiento de Sevilla un modelo para el proyectado pedestal con destino á la estatua de Velázquez, que ha de erigirse en la plaza del Duque de la Victoria, presentado por el reputado maestro de obras D. José Solares. Está construido con piedra procedente de las canteras de Monovar.

EXTRANJERO

PORTUGAL

El modus vivendi.—Informes oficiales confirman hoy que lord Salisbury ha notificado al encargado de Negocios la aceptación del modus vivendi con Portugal respecto á las cuestiones de Africa.

Se estipula que dicho modus vivendi será valedero por seis meses á contar desde la fecha de su firma.

En virtud del mismo, queda retirado de comun acuerdo el convenio de 20 de Agosto último, y se mantendrá el statu quo hasta que se termine el nuevo convenio definitivo, cuyas negociaciones continuarán en Lisboa.

Todos los contratos celebrados después del 20 de Agosto último entre los agentes ingleses y los jefes indígenas establecidos en territorios portugueses serán anulados.

Para estos efectos se consideran como territorios portugueses los que Inglaterra reconocía en el convenio de 20 de Agosto.

El gobierno de Portugal decretará hasta tanto la libre navegación por los ríos Zambeze y Chire.

Este modus vivendi ha sido bien acogido por los ministeriales, pero la prensa de oposición continúa sus ataques al Gobierno diciendo que no se han puesto en salvaguardia los antiguos derechos de Portugal.

Correspondencia de «El Alicantino»

Catral.—D. R. L. D.: satisfecha suscripción hasta fin Enero del 91. Campello.—D. J. C. C. R.: id. id. hasta fin Diciembre del 90.

LA PRIMITIVA

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, LITOIDEOS É INCRUSTADOS Y DE TODA CLASE DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL DE NAVARRO Y COMPAÑIA

Barrio de las Carolinas.—Alicante Despacho en esta capital, Bailén, 14. Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad. Teléfono núm. 64.—Navarro y Compañía, Fábrica de Mosaicos.—(Las Carolinas.) Teléfono núm. 204.—Id. id., despacho, Navarro (D. Antonio), Bailén 14,

ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de derecho público, civil, común y foral, mercantil, penal y administrativo.

Reglas para la aplicación de las Leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana y modos de defenderse personalmente ante los tribunales. Un tomo de 815 páginas en rústica, 8 pesetas; encuadernado en piel, 9'50.

De venta en la Administración de este periódico, Plaza de las Monjas, núm. 4, entresuelo.

RECLAMO

Nuestros apreciables lectores lean en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres Valentín y Compañía en Hamburgo, tocante á la los tería de Hamburgo y no dudamos que interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

RIQUÍSIMOS

La acreditadísima casa de Serafín Sanchez, los choriceros extremeños, Princesa 19, acaba de recibir la primera partida de longaniza fresca de Mallorca, extra fina. Los tan celebrados salchichoncitos de Faisan fevien foie Gras Pollo venao y un diverso surtido en terninas de paté de foie gras tan superior que no titubeamos en recomendar á las personas de buen gusto, de quedar airosos en nuestro aserto.

PASAS MALAGUENAS

De este exquisito postre acaba de recibirse la primera partida de la temporada en la acreditadísima casa de Serafín Sanchez, Princesa 19, Teléfono 129, los choriceros. Hay cajitas de 1, 1/2 y 1/4 arroba; también se detallan por kilos.

ALMACENES

Se alquilan ó se venden varios almacenes tinglados, terrenos al final de la calle de Maísonnave, antes Alameda de San Francisco, frente á la Estación de Madrid. Darán razón en el mismo local ó en la plaza de San Francisco núm. 16.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales y repaso de las asignaturas del grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí. Plaza de San Cristóbal núm. 5. Honorarios módicos.

ALCANCE POSTAL (SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO») DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 10.—4 por 100 exterior español, 75'21.

MILAN 10.—Después de haber recibido el general Caprivi á la colonia alemana ha recorrido la población, agolpándose la gente á su paso.

Según la prensa el canciller Caprivi ha negado que hubiese tenido entrevistas con el conde Kalnoky en las que hubiera dicho otra cosa sino que el periodo actual es traquila y no teme alteraciones para el porvenir.

MARSELLA 10.—Las noticias de Africa dicen que la misión Crampel ha entrado en Brazavilla esperando la autorización para ponerse en camino y remontarse á Oubanghi. Créese sin embargo, que protegido por Mr. Brazza ha penetrado en Sangha, siguiendo el itinerario de Mr. Charles.

PARIS 10.—El proceso instruido á consecuencia de la catástrofe de Saint Etiens de Septiembre último se verificará ante el tribunal de Lyon el 9 de Diciembre próximo.

Témese que la inundación del Garona tome proporciones inmensas si continúa el temporal reinante.

SAN LUIS 10.—Sigue la inundación en el Senegal hallándose sumergidas las aldeas de Bakel, Madam, Saldé, Podor y otras.

Una parte de la ciudad está sufriendo los desastres, teniendo que refugiarse los habitantes en el resto de la población.

Las pérdidas conocidas hasta ahora son considerables.

MADRID 10.—El bolsín cerró.—Contado, 75'90.—Fin de mes, 76'07.—Exterior, 76'80.—Amortizable, 88'00.—Cuba, 101'80.—Banco, 406'75.—Tabacos, 98'50.—Barcelona, interior, 00'00.—Exterior 00'00.

MADRID 10.—El poeta Zorrilla.—Segun el parte de la una de la tarde continúa la gravedad del enfermo, consignando además el parte: 1.º Que el hecho de iniciarse la resolución de la erisipela en la región catrissial (punto de su origen) arguye disminución de la gravedad. 2.º Que el organismo obedece aun al tratamiento empleado; y 3.º Que la avanzada edad y el ataque cardiaco arterial que padece el ilustre enfermo.

MADRID 10.—Hoy han sido firmados por la reina los siguientes decretos de Gracia y Justicia: Traslado á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Madrid, á D. Antonio Izquierdo, Presidente de Sala de la de Barcelona; y trasladando á esta vacante á D. José Alfonso Eguizabal, magistrado de la de Madrid.

Nombrando: Fiscal de la Audiencia de Toledo á D. Francisco del Busto; Presidente de la de Montillo á D. Juan José Armentariz; Fiscal de la de Málaga á D. Eusebio Martín Ruiz; trasladando á la Presidencia de la de Albuñol á D. Eduardo Boragar. Promoviendo á Fiscal de la de Cáceres á D. José Guerrero. Traslado á la de Sevilla al Magistrado D. José Sebas. También han sido firmados los decretos de indulto de pena de muerte relativos á cuatro reos de Vitoria, Albacete, Cáceres y Valencia, respectivamente.

MADRID 10.—En el Ministerio de Estado se ha recibido un despacho participando que el gobierno portugués ha levantado los cordones sanitarios, excepción hecha del de los Algarbes.

MADRID 10.—El Sr. Silvela recibió un telegrama del gobernador de la Coruña acusando recibo de la R. O. y participando que convocará á la comisión provincial. Añade que no cree que la Junta Central del Censo no tenga motivo de ofensa.

MADRID 10.—En la próxima semana se reunirá la Junta del Censo, para que el gobierno dé cuenta de sus últimos acuerdos.

MADRID 10.—En el Teatro Felipe se hallaban esta mañana los señores Moya, director de «El Liberal» Arias, director de «La Correspondencia Militar» y otros amigos, examinando unos sables. El Sr. Moya resultó herido en la cabeza, si bien de poca gravedad afortunadamente.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 11 (5 45 t.)

Incendio destruido fábrica de tabacos Madrid; varios heridos. grandes pérdidas. Zorrilla ligera mejoría.

Cólera estacionado Murcia. Desórdenes electorales República Argentina.

Bolsa 76'05.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 1

GARANTIAS:

Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. . . 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y PUIG, paseo Mendez-Núñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, San Nicolás, número 20.

IBARRA Y COMPAÑIA.--SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gaia, de 2000.—Itálica, de 1.400.—Cabo tuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Piano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ
11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.^a
Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.

Solucion de bifosfato de cal MEDICINAL

del Instituto Religioso de los
HERMANOS MARISTAS

Casa provincial: MATARÓ

Esta SOLUCIÓN se emplea eficazmente para combatir ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL, REBLANDECIMIENTO y CARIE de los HUESOS, BRONQUITIS CRÓNICAS, CATARROS INVERTERADOS, TISIS TUBERCULOSA en todos los periodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción DECISIVA Y SIN IGUAL.

Para los niños débiles y personas de complejion delicada, es uno de los más seguros REMEDIOS. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro 3 pesetas; el litro 5.

Se vende en todas las farmacias.

Depósitos: Casa provincial de los Maristas, en Mataró, y droguería de V. Ferrer y C.^a, Barcelona.

En Alicante: farmacia del Dr. J. Gadea, San Francisco, 26.

LOS ADMIRADORES DE LA LUNA, por Leon Taxil.—Historia divertida de una loggia de masones, y misterios y trapacerías de la secta revelados por un antiguo afiliado á la misma, que hoy quiere reparar el daño causado por sus antiguos errores.

Un tomo de 352 páginas con numerosos grabados, á 3 ptas. 50 céntimos el ejemplar en rústica y 4'50 con elegantes tapas.

Los pedidos á la Rambla de Santa Mónica, 16.—Barcelona

DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Premiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 Pesetas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid.—Alicante, Soler y todas las principales boticas

Grán Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

1 Premio á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

2 Premios á M. 60000

1 Premio á M. 55000

1 Premio á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

8 Premios á M. 15000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

203 Premios á M. 2000

6 Premios á M. 1500

606 Premios á M. 1000

1060 Premios á M. 500

30930 Premios á M. 148

17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100 000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos **9,553,005**
ó sean casi

Pesetas **12,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascienden en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—

1 Billete original, medio; Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

25 de Noviembre 1890

Valentin y Cia.

Banqueros

Hamburgo.

Alemania.

Á LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.